



Disminución de Capital

Moneda Carlyle Partners VII

Fondo de Inversión

Administrado por Moneda S.A Administradora General de Fondos

Se comunica a los aportantes de **Moneda Carlyle Partners VII Fondo de Inversión (el “Fondo Carlyle”)** que conforme a lo dispuesto en el artículo 54º del Reglamento Interno del Fondo, la Sociedad Administradora aprobó realizar el pago de una disminución de capital por la suma de **US\$ 7.951.355 (Siete millones novecientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América)**, mediante una disminución del valor cuota de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo Carlyle.

Este monto se pagará a cada aportante, a prorrata de su participación en el “Fondo Carlyle”, en dólares de los Estados Unidos de América, mediante transferencia a las cuentas corrientes instruidas por los aportantes, el dia **03 de febrero de 2026**.

Tendrán derecho al pago de la disminución de capital indicado, los aportantes que figuren inscritos como tales en el registro de aportantes del “Fondo Carlyle” al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

GERENTE GENERAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS